




# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

|   |             |        |
|---|-------------|--------|
| PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO   |             |        |
| Unidad Tramitadora:<br>PERSONAL - ICG   |             |        |
| Numero expediente:  | Documento:  | Fecha: |
| 📁 1172/2021   | 📄 PER15I1FR |        |
| <br>4R6S6D5V3R38182M005F |             |        |

## ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento para la selección de un/a Técnico/a de Planeamiento para la ejecución del Programa Temporal del Empleo del Ayuntamiento Castrillón para la dotación de un puesto de responsable de los trabajos de revisión del planeamiento general (Unidad Técnica de Planeamiento), según convocatoria y bases de selección aprobadas por Resolución de Alcaldía, de fecha 14 de mayo de 2021 (BOPA núm. 103, de 31-05-2021), procede aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, fijar la composición del Tribunal Calificador y la fecha, lugar y hora de realización de las pruebas selectivas.

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 28 de julio de 2021, se dispone:

**PRIMERO.-** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/a al citado procedimiento para la selección de un/a Técnico/a de Planeamiento para la ejecución del Programa Temporal del Empleo del Ayuntamiento Castrillón para la dotación de un puesto de responsable de los trabajos de revisión del planeamiento general (Unidad Técnica de Planeamiento), según se expresa seguidamente:

## ADMITIDOS/AS

| DNI       |
|-----------|
| 07967242L |
| 09422083H |
| 32891111F |
| 51424583X |
| 53557744J |
| 53646552H |
| 53775405W |
| 53780113H |
| 71638804Z |
| 71675611K |
| 71740534S |
| 71901171C |
| 76962640V |
| 77004270V |
| X8265737C |



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

### **EXCLUIDOS/AS**

| <b>DNI</b> | <b>Causa de exclusión</b>            |
|------------|--------------------------------------|
| 10907573F  | Modelo de solicitud                  |
| 71635186F  | Copia del DNI<br>Copia de titulación |

**SEGUNDO.-** El Tribunal Calificador del procedimiento selectivo, cuyos miembros deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando no cumplan los requisitos exigidos en la base séptima de las que rigen la convocatoria, queda constituida de la siguiente forma:

#### Presidente/a:

- Titular: Paz González González. Secretaria General.
- Suplente: Carmen María Muñoz Muñiz. Arquitecta Municipal.

#### Secretaria:

- Titular: Concepción González Calvete. Administrativa.
- Suplente: María Teresa Suárez Pérez. Administrativa.

#### Vocales:

- Titular: María Belén Fernández González. Funcionaria de carrera del Principado de Asturias, Cuerpo Superior de Administradores.
- Suplente: Fernando A. Villamil Chamarro. Funcionario de carrera del Principado de Asturias, Cuerpo Superior de Administradores.
- Titular: Carmen María Muñoz Muñiz. Arquitecta Municipal.
- Suplente: Manuel Is Maside. Jefe de Servicio de Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Siero.
- Titular: Andrea del Cueto Menéndez. Directora de Disciplina Urbanística y Planeamiento del Ayuntamiento de Avilés.
- Suplente: Manuel Is Maside. Jefe de Servicio de Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Siero.

Este Tribunal se constituirá el día 1 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

**TERCERO.-** Convocar a todos/as los/as aspirantes que resulten admitidos/as definitivamente en el referido procedimiento selectivo, en el lugar, día y hora que a continuación se indica, quienes deberán estar provistos de su Documentación Nacional de Identidad al objeto de realizar el primer ejercicio de la oposición:

Lugar: Sala Polivalente del Centro Cultural del Valey (Plaza de Europa de Piedras Blancas).

Fecha: 2 de septiembre de 2021.

Hora: 11:00 horas.



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

**CUARTO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.